



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA EN EMISORA DE RADIO

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO

La contratación de campañas publicitarias mediante cuñas radiofónicas, elaboración de programa específicos sobre servicios y prestaciones municipales y patrocinios de eventos, ferias y fiestas que se desarrollen en el ámbito local, conforme a las especificaciones establecidas en este Pliego que quedará incorporado al contrato y tiene carácter contractual.

SEGUNDA - ALCANCE Y CONTENIDO DEL SERVICIO

- 1.- Se pretende la contratación de los servicios especializados de una emisora de radio para la compra de espacios publicitarios destinados a la difusión de anuncios oficiales, campañas y esponsorizaciones puntuales de eventos.
- 2.- A tales fines, el Ayuntamiento facilitará los contenidos de los anuncios al adjudicatario.
- 3.- La adjudicataria facilitará toda la información necesaria para el adecuado cumplimiento de este contrato.
- 4.- La adjudicataria pondrá a disposición del contrato el personal necesario con la cualificación técnica adecuada para ello. La adjudicataria designará además "gestor de cuenta" a una persona del mayor nivel de su organización para relaciones con el Ayuntamiento y resolución de las incidencias que pudieren surgir en el funcionamiento de los servicios.

TERCERA.- OBLIGACIONES GENERALES DE LA ADJUDICATARIA

- 1.- En general y salvo lo expresamente dispuesto en este pliego, son de cargo de la empresa adjudicataria todos los gastos necesarios para la completa realización del servicio contratado: materiales e instalaciones, medios y personal cualificado.
- 2.- Corresponde a la empresa adjudicataria la obtención de todas las autorizaciones y licencias necesarias para la realización del servicio.



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

3.- La empresa adjudicataria dispondrá de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

4.- La empresa adjudicataria deberá contar con una emisora de radio ubicada en Utrera, que posea la correspondiente licencia de emisión por ondas, con frecuencia en el municipio, concedida por la Junta de Andalucía. Licencia que se deberá acreditar.

CUARTA.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1.- Ámbito de difusión: Local

2.- Público Objetivo: En conjunto de vecinos del término municipal de Utrera.

QUINTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO

Durante 12 meses desde la adjudicación del contrato.

SEXTA.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación del presente contrato será de 55.991,80 €, IVA incluido.

SÉPTIMA.- FACTURAS

El adjudicatario emitirá las facturas mensualmente, desglosando en cada una de ellas cuantos elementos resulten necesarios.

OCTAVA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se realizará con los siguientes criterios:

1. Oferta económica 50 pts.
- 2.- Otras prestaciones..... 50 pts.

Consistentes:

- Inserción de publicidad y comunicación del Ayuntamiento de Utrera en medios digitales.... 25 pts.



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

- Inserción de publicidad y comunicación del Ayuntamiento de Utrera en prensa escrita.... 25 ptos.

NOVENA.- EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

La dirección de la ejecución del contrato se llevará a cabo por el Ayuntamiento de Utrera, a quien corresponderá la aprobación de los planes y campañas de supervisión de la ejecución de los trabajos.

Utrera, 16 de febrero de 2015

Fdo: Carmen López Prieto

Gabinete de Prensa y Comunicación